

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HEALTHY SWEETS INDUSTRIAL
ECUADOR S.A.

En Quito, a los 10 días del mes de Abril del dos mil trece en las instalaciones de la compañía ubicadas en el Conjunto Jardines del Valle, pasaje 2K S2-177 y Calle 4; siendo las diez horas y cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la compañía HEALTHY SWEETS INDUSTRIAL ECUADOR S.A., a saber 1.- HUSID EVGENI, por sus propios derechos, propietario de 900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. 2.- VARGAS LOOR FRANCIS ARTURO ABRAVANEL por sus propios derechos, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía y se declaran en Junta General Universal.

El Presidente de la Compañía, señor HUSID EVGENI, preside la Junta y actúa como Secretario titular el señor VARGAS LOOR FRANCIS ARTURO ABRAVANEL, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado. Se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta General Universal.

El Presidente declara instalada la sesión y se define el orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2012;
- 2) Conocer y aprobar el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2012;
- 3) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- 4) Designar comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2013;
- 5) Lectura y aprobación del Acta.

Orden del día

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2012.- El Gerente General de la compañía señor VARGAS LOOR FRANCIS ARTURO ABRAVANEL da lectura al informe presentado en relación de las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012, pone a consideración de los Accionistas, quienes aprueban por unanimidad.
- 2) Conocer y aprobar el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2012.- El Secretario da lectura al informe de Comisario y pone a consideración de los Accionistas y aprueban por unanimidad.
- 3) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- La Junta luego de analizar los documentos referidos aprueba por unanimidad el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 4) Designar comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2013.- Por unanimidad se nombra al señor Anderson Ramiro Cusapud Rosero como comisario Principal y a la señora Pamela Sthepanie Pozo Erazo, como comisaria suplente.
- 5) Lectura y aprobación del Acta.- Una vez revisados y resueltos todos los puntos previstos en el Orden del Día, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



HUSID EVGENI

Presidente



VARGAS LOOR FRANCIS ARTURO

Secretario